

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.055-2026	
Nombre completo del contratista: CRISTIAN LEANDRO ALMARIO LOPEZ	
Documento de identificación: 1.130.594.099	
Nombre del supervisor: GUSTAVO ADOLFO CRUZ BOCANEGRA	
Organismo: SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005489	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ENERO/2026	Fecha terminación 30/JUNIO /2026
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ Identificado con cédula de ciudadanía No. 94.283.399, quien actúa en su calidad de Ordenador del Gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaría de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, CRISTIAN LEANDRO ALMARIO LOPEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1130594099, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.055 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000)			
Adición: Adicionar al contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.055-2026, la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (7.102.000)			
Prórroga: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.055-2026 por el término de dos (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$21.306.000	\$3.551.000	\$17.755.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505847927 No. PIN, Autorización, Referencia, 398589054 Operador: Aportes En Línea Fecha de Pago: 17/JUNIO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO del 2026		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio DE 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (gustavo.cruz@cali.gov.co) institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el presente periodo el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar el desarrollo de estrategias y mecanismos de control evaluación, saneamiento y seguimiento del programa de gestión documental y archivo.

Actividad Realizada: El contratista brindo apoyo para anexar al radicado, cuando aplico, también se realizó el respecto archivo de los documentos, cumpliendo con la meta diaria solicitada por la Subsecretaria de Movilidad Sostenible. Se almacena y archiva de manera organizada y forma consecutiva la documentación notificada, por mes, día y año en carpetas. El contratista notifico 215 comunicados y resolucio-

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

nes. La evidencia del proceso realizado se encuen-
tra disponibles en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/183s98xYyAYS_W2AhuSyBfGI2MuO6A2i5X?usp=sharing_eil&ts=696fab70&sh=ImCu9IKH-RJbd2ov&ca=1

- Mantener actualizadas las hojas de control y seguimiento a la gestión documental y archivo.

Actividad Realizada: El contratista mantuvo la implementación y actualización de las hojas de control y seguimiento a la gestión documental, con el objetivo de facilitar la recolección de datos de los procesos en los sistemas de información utilizados por los equipos de trabajo durante el mes de noviembre.

La evidencia del proceso realizado se encuentra disponibles en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/183s98xYyAYS_W2AhuSyBfGI2MuO6A2i5X?usp=sharing_eil&ts=696fab70&sh=ImCu9IKH-RJbd2ov&ca=1

- Apoyar en el manejo de la Ley de Archivo de Gestión Documental (escaneo, fotocopiado, archivo en general, entre otros).

Actividad Realizada: El contratista realizó la consulta de 420 radicados (folios) correspondientes a la Subsecretaria de Movilidad Sostenible que se encuentran actualmente en proceso de archivo. La evidencia del proceso realizado se encuentra disponibles en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/183s98xYyAYS_W2AhuSyBfGI2MuO6A2i5X?usp=sharing_eil&ts=696fab70&sh=ImCu9IKH-RJbd2ov&ca=1

- Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto del presente contrato y el perfil del contratista.

Actividad Realizada: El contratista realizo las aclaraciones de fechas de los radicados en el Orfeo, apoyo a gestión documental. La evidencia del proceso realizado se encuentra disponible en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/183s98xYyAYS_W2AhuSyBfGI2MuO6A2i5X?usp=sharing_eil&ts=696fab70&sh=ImCu9IKH-RJbd2ov&ca=1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción De Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.055 de 2026. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

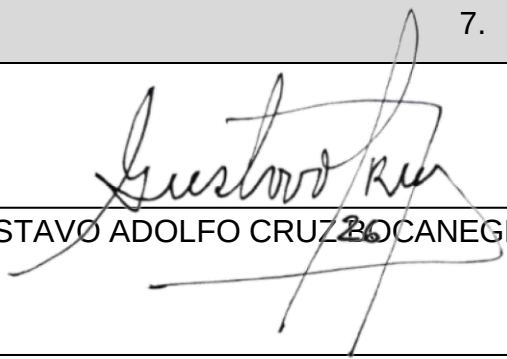
Constancia De Paz Y Salvo: Que el contratista CRISTIAN LEANDRO ALMARIO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No 1130594099 de CALI, vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.055 de 2026 durante el tiempo comprendido entre el, 13 de ENERO hasta el 30 de JUNIO del contrato, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: NO SE REPORTARON RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No hay observaciones

7. FIRMAS RESPONSABLES



GUSTAVO ADOLFO CRUZ BOCANEGRA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 30 de JUNIO 2026.